

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Octubre 20 del 2.004

**SEÑORES:
JUNTA DE ACCIONISTAS DE NEDERCORP S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas;

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada INVERPIC S.A., al 31 de Diciembre del 2.003 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, las mismas son:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivos de la documentación.
- Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al termino de este informe, es mi opinión general que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente



ING. LUIS LUQUE MIRANDA
COMISARIO

